

Sesión del 18 de
mayo de 1954.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas quince minutos del día dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Director de la propia Facultad, licenciado Salvador Azuela, los Consejeros: doctora Paula Gómez Alonso, profesor José María Luján, señorita Rosa Cueva, profesor Manuel González Montesinos, doctor -- Jorge A. Vivó, doctor Guillermo Dávila, doctor Julio Jiménez Rueda, doctor Francisco Larroyo, profesor Ernesto Prade H., profesor Jorge Gurría Lacroix, doctor Ranulfo Bravo Sánchez, profesor José Luis Curiel y profesor Ramón Alcorta Guerrero.

Se leyó el acta de la sesión anterior. El Consejero José María Luján observó que faltaba incluir en ella el -- acuerdo de que no se cambiarían los horarios de clases que tradicionalmente han venido rigiendo en los diversos Departamentos de la Facultad, porque esto trastornaría el ritmo habitual a que están acostumbrados los profesores y alumnos. Con esta observación se aprobó por unanimidad de votos.

El Director informó que el presupuesto de la Facultad se había aprobado como lo propuso, no sin antes discutirlo varias veces con el Rector y el Secretario General de la Universidad, haciendo constar que nuestra Facultad cuenta para el año de 1954-1955 con el presupuesto más al-



- 2 -

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

to que ha tenido.

En seguida se dió lectura a tres cartas relacionadas con el conflicto surgido entre la Dirección de la Facultad y el grupo de arquitectos de la Ciudad Universitaria. La primera de ellas (24 de marzo) fué enviada por el Director a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, comunicándole los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en la sesión anterior y protestando por la intromisión de la autoridad constructora en la vida interna de la Facultad y por las dificultades que impidieron iniciar los cursos en la fecha señalada por el calendario escolar. La segunda (31 de marzo) fué la que a nombre del Comité de Ciudad Universitaria, dirigió el arquitecto Gustavo García Travesí, Subgerente General, como respuesta a la anterior del licenciado Azuela y redactada en un tono poco comedido. Y la tercera (6 de abril), fué la que en respuesta a la anterior envió la Dirección al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, reafirmando el principio de autonomía de la autoridad académica frente a la autoridad constructora, que determinó que a la postre quedara en su lugar la primera.

El Director informó a continuación que se había dirigido en carta (6 de abril) al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México pidiéndole girar sus órdenes para trasladar la estatua del ilustre humanista Fray Alonso de la Vera Cruz del edificio Mascarones al Jardín de Humanida-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

des de la Ciudad Universitaria y que había designado a los doctores Julio Jiménez Rueda y José Luis Curiel para que se encargaran de las gestiones y disponer lo necesario para consumir dicho traslado.

Luego los señores miembros del Consejo Técnico se avocaron al estudio de asuntos diversos, relacionados con la fecha de exámenes y número de lecciones que deberán exigirse en el próximo semestre; con el exceso de horas que figura en el plan de estudios de la cátedra de Práctica Teatral que imparte el señor Ruelas y la señora Navarro; con la solicitud presentada por el doctor Adalberto García de Mendoza, pidiendo se le designe profesor Ordinario de la Facultad; con la solicitud presentada por un grupo de alumnos del Departamento de Filosofía, pidiendo la creación de un "Seminario de Traducción de los grandes filósofos clásicos griegos, latinos y medievales y la designación como Director para este Seminario del Dr. Agustín Mateos.

En la sesión se tomaron los siguientes acuerdos: 1) Que los exámenes del primer semestre se den por terminados el 26 de junio próximo y que el número de lecciones que se exijan para conceder examen sea de veinte, para los cursos de dos horas a la semana, y de cuarenta para los de cuatro; que los exámenes se practiquen del 5 al 26 de julio; y que el segundo semestre se iniciará el 26 de julio y se dé por terminado el 31 de octubre. 2) Que se respete la situación que tienen las cátedras de Práctica Teatral que vienen im--



UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE
MÉXICO

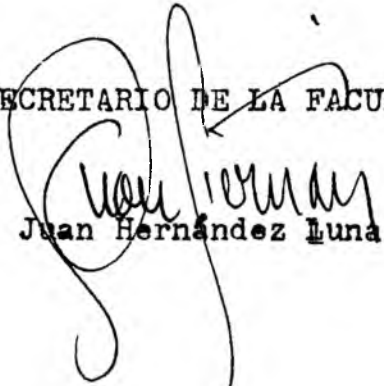
partiendo el señor Ruelas y la señora Navarro hasta el primer semestre y que el Jefe del Departamento de Letras se avoque a su estudio y rinda un dictámen sobre el particular 3) Que se encomiende al doctor Francisco Larroyo el dictámen sobre la solicitud presentada por el doctor Adalberto García de Mendoza, en la que pide se le cambie la categoría de profesor supernumerario por la de profesor ordinario. 4) Que se tome en cuenta al Dr. Agustín Mateos para una cátedra de latín en la primera oportunidad que se presente. 5) Que se comisione al doctor Francisco Larroyo y a la doctora Paula Gómez Alonso para que formulen dictamen sobre la creación del seminario de traducción de los grandes filósofos clásicos griegos, latinos y medievales que propone un grupo de alumnos de la Facultad. 6) Que se solicite de la Secretaría General de la Universidad y del Director de la Biblioteca Nacional se comisione al profesor José María Luján, para que pase a la biblioteca de nuestra Facultad y se encargue de la reorganización y clasificación de esta. 7) Que a los profesores con menos de tres años de ejercicios docentes en la Facultad y que no tengan alumnos en todo un semestre, se les supriman sus cursos. 8) Que los cursos de profesores con menos de tres años de servicios docentes se pongan a disposición de los profesores de carrera, y a que no son cursos amparados por las disposiciones legales que señala la Ley Orgánica de la Universidad, 9) Que se recuerde a los doctores Francisco Larroyo y Julio Ji



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

ménez Rueda la comisión que les señaló el Consejo Técnico de revisar el plan de estudios de la Facultad y que se les pida presentar su dictamen lo mas pronto posible 10) Que el Consejo Técnico haga una declaración ante las autoridades - universitarias y en contra de los redactores del Anuario de 1954, porque afirman en uno de sus capítulos que la Escuela de Graduados es la única dependencia que tiene a su cargo - la expedición de títulos de doctores, negando con esto a la Facultad de Filosofía y Letras el derecho que le otorga la Ley Orgánica para expedir los grados de "Doctor en Filosofía" y "Doctor en Letras". 11) Que al profesor Luis de la Borbolla, por tener dieciséis años de servicios como catedrático cumplido y encontrarse enfermo, se le conceda un -- año más de licencia, debiendo turnarse el caso para su aprobación al Consejo Universitario, de acuerdo con el Estatuto de nuestra Casa de Estudios. 12) Que se de al Director un - voto de simpatía por su actitud asumida ante los arquitectos.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD


Juan Hernández Luna



MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION DEL DIA -

UNIVERSIDAD NACIONAL DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.
AUTONOMA DE MEXICO

Dra. Paula Gómez Alonso

Prof. Rafael García Granados

Prof. José Ma. Luján

Prof. Jorge Gurriá Laeroix

Srita. Rosa Cueva

Dr. Ranulfo Bravo Sánchez

Prof. Manuel González Montesinos

Dr. José Luis Curiel

Dr. Jorge A. Vivero

Dr. Guillermo Dávila

Dr. Julio Jiménez Rueda

Dr. Francisco Larroyo

Prof. Ernesto Prado H.